



AYUNTAMIENTO
DE
RIBERA DE ARRIBA
(Asturias)

Plaza Constitución s/n
33172 SOTO DE RIBERA
Tfnos: 985 79 62 49 – 985 79 60 09
Fax: 985 79 72 11
Correo electrónico: info@riberadearriba.org
C.I.F.: P-3305700-A
R.E.L. Nº 01330576

DECRETO Nº 379/2009

VISTO expediente Nº 17/2009 tramitado para la contratación mediante procedimiento abierto de los servicios de gestión de la explotación, mantenimiento y conservación de las estaciones de depuración de aguas residuales del concejo.

RESULTANDO que con fecha 8 de octubre de 2009 se reunió la Mesa de Contratación y ésta, por aplicación de los criterios contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas, realizó la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores y formuló propuesta de adjudicación a favor de la empresa ALSERTRANS, S.L. al obtener la máxima puntuación.

VISTO el artículo 135.3 y la Disposición Adicional Segunda de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público,

HE RESUELTO:

1º) Aprobar la clasificación de las proposiciones por orden decreciente que se recoge como ANEXO del presente acuerdo de conformidad con lo previsto en el artículo 135 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

2º) Adjudicar provisionalmente el contrato para la realización de los servicios de gestión de la explotación, mantenimiento y conservación de las estaciones de depuración de aguas residuales del concejo" a la empresa ALSERTRANS, S.L. por el precio que se señala a continuación, en las condiciones señaladas en los correspondientes Pliegos y con las mejoras derivadas de la oferta presentada:

Precio Total Del Contrato: 56.314,60 € ,IVA excluido, que se desglosa en:

- Presupuesto de explotación, conservación y mantenimiento: 42.334,48 euros
- Presupuesto de las obras de adecuación de las instalaciones: 13.980,12 euros

A estas cantidades les corresponden en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) unos porcentajes del 7% y del 16% respectivamente, que asciende en su conjunto a la cantidad de € desglosado en:

- IVA de explotación, conservación y mantenimiento: 2.963,40 euros
- IVA de las obras de adecuación de las instalaciones: 2.236,82 euros

Por lo que el **importe total del contrato, IVA incluido, asciende a 61.514,82 €**

3º) El plazo de duración del contrato se fija en cuatro años. Durante los tres primeros meses se realizarán las obras de adecuación definidas en el anejo nº 3 del Pliego, así como las tareas de explotación, mantenimiento y conservación, cuyo coste se ha considerado en el de las obras incluidas las mejoras que sobre las obras y tareas referidas han sido señaladas en la oferta presentada.

4º) Notificar y requerir a la empresa ALSERTRANS, S.L., adjudicataria provisional del contrato, para que presente, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de la adjudicación provisional en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento, la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y cualesquiera otros documentos acreditativos de su aptitud para contratar, así como constituir la garantía definitiva.



AYUNTAMIENTO
DE
RIBERA DE ARRIBA
(Asturias)

Plaza Constitución s/n
33172 SOTO DE RIBERA
Tfnos: 985 79 62 49 – 985 79 60 09
Fax: 985 79 72 11
Correo electrónico: info@riberadearriba.org
C.I.F.: P-3305700-A
R.E.L. N° 01330576

5º) Publicar la adjudicación provisional del contrato mediante anuncio en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Ribera de Arriba y notificar el presente acuerdo a todos los candidatos que no han resultado adjudicatarios.

Ribera de Arriba, a 9 de octubre de 2009
EL ALCALDE PRESIDENTE

ANTE MÍ
LA SECRETARIA

ANEXO AL DECRETO N° 379/2009

SERVICIOS DE GESTIÓN DE LA EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ESTACIONES DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DEL CONCEJO

CLASIFICACION DE PROPOSICIONES POR ORDEN DECRECIENTE

EMPRESAS	PERSONAL	EXPLOTACIÓN	MEJORAS	JUSTIFICACIÓN Y SEGUROS	OFERTA ECONOMICA	TOTAL	
ALSERTRANS, S.L.	18,80	6,50	3,21	4,00	60	92,51	1º
AQUALIA GESTION INTEGRAL DEL AGUA, S.A.	20,00	11,00	1,45	4,00	44,17	80,62	2º
AQUAGEST MEDIO AMBIENTE, S.A.	19,50	7,00	1,98	4,00	34,42	66,90	3º